



## SECTOR TALLERES DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS EN «PRÁCTICA CONTABLE» - PAUTAS GENERALES

### a. Objetivos específicos

Que los alumnos:

- Revisen, tomen como base y amplíen los conocimientos adquiridos en los anteriores años de este ciclo, máxime los referentes a documentos comerciales, libros de comercio, patrimonio y resultados, cuentas y partida doble.
- Sepan realizar asientos simples y compuestos en el libro Diario, mayorizar y pre-parar balances de comprobación de sumas y saldos.
- Conozcan el proceso contable y comprendan su finalidad.
- Comprendan el propósito de los inventarios y la necesidad de llevar a cabo ajustes contables.
- Realicen ajustes contables.
- Confeccionen hojas de trabajo y logren formarse una noción de la situación patrimonial y económica del ente en cuestión.

### b. Contenidos

#### b.1. Temáticos (programa de la asignatura)

- **Unidad didáctica n.º 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD**
  - a. DOCUMENTOS COMERCIALES: Concepto. Funciones. Análisis de los principales documentos.
  - b. LIBROS DE COMERCIO: Finalidad. Libros obligatorios y auxiliares. Exigencias y prohibiciones legales. Ventajas de su uso correcto.
- **Unidad didáctica n.º 2: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD (CONT.)**
  - a. PATRIMONIO Y RESULTADOS: Concepto. Activo y pasivo: Elementos. Patrimonio neto. Resultados. Ecuaciones patrimoniales: Estática y dinámica. Variaciones patrimoniales.
  - b. CUENTAS: Concepto. Partes o elementos. Representación. Clasificación. Análisis de las principales cuentas. Plan y manual de cuentas.
- **Unidad didáctica n.º 3: REGISTRACIONES CONTABLES**
  - a. PARTIDA DOBLE: Principios. Reglas prácticas de registración.
  - b. ASIENTOS SIMPLES DE LAS OPERACIONES BÁSICAS: Inicio de actividades, compras, ventas, cobros y pagos.
  - c. ASIENTOS COMPUESTOS. Intereses y descuentos. Varias cuentas.
  - d. MAYORIZACIÓN.
  - e. BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS.
- **Unidad didáctica n.º 4: PROCESO CONTABLE**
  - a. CONCEPTO.
  - b. ETAPAS.
  - c. EJERCICIO ECONÓMICO.
  - d. ESTADOS CONTABLES: Concepto. Estados contables básicos.
- **Unidad didáctica n.º 5: INVENTARIOS Y AJUSTES**
  - a. INVENTARIOS Y AJUSTES: Concepto. Finalidad y oportunidad de su realización.
  - b. ARQUEO DE VALORES.
  - c. DIFERENCIAS DE INVENTARIOS DE MERCADERÍAS Y SISTEMAS DE REGISTRO.
  - d. DEPURACIÓN DE CRÉDITOS Y CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES PARA DEUDORES INCOBRABLES.
  - e. AMORTIZACIÓN DE BIENES DE USO.
  - f. GASTOS PENDIENTES DE PAGO E INGRESOS PENDIENTES DE COBRO.
- **Unidad didáctica n.º 6: HOJA DE TRABAJO**
  - a. ASPECTOS TEÓRICOS: Concepto. Finalidad. Desarrollo de sus etapas.
  - b. ASPECTOS PRÁCTICOS: Confección. Determinación del resultado del ejercicio.

#### b.2. Actitudinales

- Aplicación de conocimientos previos. Búsqueda del aprendizaje significativo.
- Hábito de estudio. Gradualidad en la realización de tareas.
- Disciplina, esfuerzo, perseverancia y responsabilidad.
- Iniciativa, creatividad y espíritu innovador.
- Desarrollo de hábitos de prolijidad, orden, claridad y precisión.
- Cultura de la calidad humana y del trabajo realizado.
- Espíritu crítico.
- Actitud democrática: Respeto por el pensamiento ajeno. Valoración del intercambio de ideas.
- Aprovechamiento de las ventajas del trabajo en equipo. Cumplimiento responsable de roles.
- Cooperación y solidaridad.

### c. Actividades de los alumnos

- Participar activamente en las clases con predisposición e interés.
- Cumplir con las consignas de trabajo.
- Asentar todos los temas dados en la carpeta, de la cual forman parte las guías teóricas y prácticas empleadas, los trabajos prácticos solicitados y las evaluaciones tomadas.
- Presentar los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- Realizar las evaluaciones teórico-prácticas establecidas.
- Integrar los conocimientos adquiridos y en proceso de aprehensión, de esta y otras asignaturas.
- Procurar evolucionar en forma integral (expresión oral y escrita, pensamiento, actitud ante problemas, etc.).

### d. Cronograma

Los contenidos temáticos se desarrollarán durante el año escolar, procurando abarcar su totalidad con eficacia y eficiencia, conforme la siguiente distribución tentativa:

- **Primer trimestre:** Unidades didácticas n.º 1, 2 y 3.
- **Segundo trimestre:** Unidades didácticas n.º 3 (cont.), 4 y 5.
- **Tercer trimestre:** Unidades didácticas n.º 5 (cont.) y 6.

### e. Evaluación de los alumnos

#### e.1. Criterios

- Esfuerzo, dedicación y participación en clase.
- Correcta utilización del lenguaje técnico.
- Correcta utilización de las reglas ortográficas.
- Comprensión de textos y análisis de consignas.
- Precisión en los conceptos expresados.
- Respeto por los demás.
- Asistencia a clase y, particularmente, a las distintas instancias de evaluación.
- Cumplimiento de los requerimientos en tiempo y forma.
- Correcta presentación de trabajos prácticos y evaluaciones escritas.
- Originalidad y elaboración propia de los trabajos.
- Responsabilidad en el cuidado y conservación de los recursos materiales.
- Observancia de las demás normas del Acuerdo Escolar de Convivencia.

#### e.2. Metodología

- Seguimiento permanente de la evolución del estudiante.
- Control de la realización de tareas.
- Trabajos prácticos: Su presentación es indispensable para la aprobación del trimestre correspondiente.
- Lecciones orales y escritas periódicas: Se requiere la aprobación del 70% de las mismas, como mínimo.
- Exámenes escritos globalizadores, en las fechas acordadas.

### f. Otras pautas

- Los contenidos temáticos programados constituyen la base de las asignaturas correlativas siguientes. Por ende, resulta fundamental su aprendizaje significativo y oportuno.
- Para lograr satisfactoriamente los objetivos fijados, es preciso que los estudiantes cuenten en tiempo y forma con el material de trabajo solicitado, especialmente las guías teóricas y prácticas.
- El control de tareas requeridas, la toma de lecciones periódicas y la modalidad, complejidad y extensión de ciertos trabajos prácticos encomendados apuntan directamente a fomentar en los alumnos el hábito de estudio, la gradualidad en la realización de las actividades y la utilización de las distintas fuentes de información disponibles para evacuar dudas y superar dificultades. En este sentido, cabe citar al economista inglés John Stuart Mill (1806-1873): «*El estudiante al que nunca se le pide que haga lo que no puede nunca hace lo que puede*».
- Se solicita el seguimiento y la firma de las lecciones y demás evaluaciones por parte de los padres o tutores.
- El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (páginas electrónicas, correo electrónico, bitácoras, etc.) está dirigido a complementar –no a reemplazar– los medios tradicionales de enseñanza-aprendizaje, aprovechando plenamente sus ventajas. Aquello que los adolescentes actuales utilizan para divertirse también sirve a los fines de la educación. De ningún modo se exige desde esta cátedra contar con tales tecnologías en el hogar.
  - En vista de lo anterior, la materia posee una bitácora (*blog*) en [www.practicacontableentercerosegundaycuarta.wordpress.com](http://www.practicacontableentercerosegundaycuarta.wordpress.com); en la misma se publicarán novedades relativas a la asignatura, material de trabajo, actividades, material complementario, etc. A la vez, las consultas de alumnos y de padres o tutores podrán ser dirigidas a la casilla electrónica [fernandocatelotti@gmail.com](mailto:fernandocatelotti@gmail.com), vía que se suma a la entrevista personal y a la comunicación escrita tradicional.
  - Los padres o tutores que proporcionen su dirección de correo electrónico recibirán por dicho medio avisos sobre fechas de lecciones y otras evaluaciones, comentarios sobre la evolución del grupo, entre otras novedades de la materia.
- Se sugiere formular todas las dudas o inquietudes inherentes a la asignatura en forma oportuna para su mejor tratamiento.
- Durante los días de paro docente, las clases de la asignatura se dictarán normalmente en los horarios habituales o en los que, a tal efecto se establezcan y comuniquen previamente. Asimismo, de ser necesario y factible, se procurará la recuperación de clases.
- Es requisito para la aprobación, tanto durante el año escolar como en la instancia de recuperación de saberes de diciembre y en los exámenes complementarios, la obtención de seis (6) o más puntos en cada evaluación tomada; no se compensarán calificaciones correspondientes a temas diferentes. El profesor podrá establecer evaluaciones adicionales cuando lo considere procedente; en las mismas, tampoco se compensarán calificaciones correspondientes a temas diferentes.
- La inasistencia a cualquier evaluación deberá ser justificada oportunamente. Cumplida esta condición, la evaluación correspondiente se trasladará a la próxima clase de igual o mayor duración.

Firma de padre, madre o tutor:

Correo electrónico (opcional):